



ACTA DE APROBACIÓN DE POLIZA

El Dieciocho (18) de Junio del año Dos Mil Veintiséis (2026), se procede a impartir aprobación a la póliza No. CHU-10081383 expedida por la **COMPAÑÍA SEGUROS MUNDIAL** con Nit. 860.037.013-6 mediante la cual se ampara las garantías de la Aceptación de oferta No.152 del 12 de junio del 2026, en proceso contratación de M.C N. 020 del 2026, cuyo objeto es "CONTRATAR EL SERVICIO DE CURSO DE CONDUCCION DEL CENTRO DE ENSEÑANZA AUTOMOVILISTICA PARA MOTOCICLETAS, POR CONCEPTO DE TARJETAS DE REGALO, LAS CUALES SERÁN UTILIZADAS COMO INCENTIVOS EN EL DESARROLLO DE CAMPAÑAS Y/O CAPACITACIONES PEDAGÓGICAS EN SEGURIDAD VIAL", celebrado entre la Conduser Beles S.A.S, identificado con NIT 901.677.018-6, esta Alcaldía Municipal, según el siguiente detalle.

Póliza de Cumplimiento Estatal	No. CHU-100081668		Anexo 0
AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
Cumplimiento	16/06/2026	30/06/2027	\$2.000.000,00
Calidad del servicio	16/06/2026	30/06/2027	\$2.000.000,00

De igual forma se certifica que los amparos, vigencias y sumas aseguradas son las que exigen el contrato ya referido

EL PRESENTE DOCUMENTO NO REQUIERE FIRMA

El presente contrato se entenderá perfeccionado con la aceptación de las partes en el SECOP II o en la plataforma equivalente y conforme a la legislación aplicable

FUNCIONARIO, CONTRATISTA O ASESOR	NOMBRE	DEPENDENCIA	VO. BO.
Proyectado por:	Briggith Alejandra Bautista Gómez	Contratista - SGYG	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra propia responsabilidad, lo presentamos para la firma de quien suscribe.			